

Resolución Ministerial

Lima, 30 MAY 2025

VISTOS:

El Memorandum N° SGG004372025 de 8 de mayo de 2025, mediante el cual el Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Eric Edgardo Guillermo Anderson Machado, solicitó autorización para hacer uso de su período vacacional del 5 al 10 de junio de 2025; y, la Hoja de Trámite (GAB) N° 947 del Despacho Ministerial, de 26 de mayo de 2025, que autoriza dicha solicitud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Suprema N° 027-2024-RE, se nombró al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Eric Edgardo Guillermo Anderson Machado, como Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de marzo de 2024;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0639-2023-RE, se designó al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Augusto Ernesto Salamanca Castro, como Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, a partir del 11 de octubre de 2023;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional del Ministerio de Relaciones Exteriores, resulta necesario encargar las funciones del Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Augusto Ernesto Salamanca Castro, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos;

Que, el literal v) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE, dispone que es función del Ministro de Relaciones Exteriores designar al funcionario que reemplazará al Viceministro de Relaciones Exteriores y al Secretario General, en caso de ausencia del titular del cargo; y,

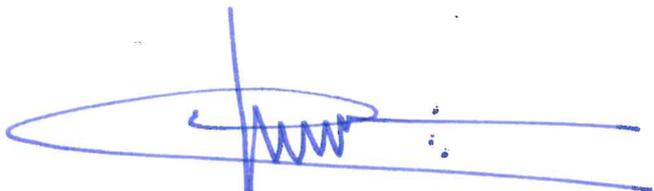
De conformidad con la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 130-2003-RE; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por el Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Augusto Ernesto Salamanca Castro, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, con retención de su cargo, las funciones del Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 5 al 10 de junio de 2025.

Regístrese y comuníquese.

Registrado en la Fecha
30 MAY 2025
RM No. 0354 /RE


Elmer Schlaler Salcedo
Embajador
Ministro de Relaciones Exteriores